

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ordinario
Demandante	Horacio de Jesús Hoyos
Demandado	Instituto de Cancerología S.A. y Otro
Radicado	05001 31 03 009-2011-00556-00
Decisión	Incorpora

Medellín, Dieciséis (16) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Se incorpora al expediente, nuevamente el dictamen pericial rendido por el auxiliar de la justicia Dra. Alina María Giraldo Arismendi, Especialista en Urología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Asimismo, se le hace saber, sobre la necesidad de estar presente en la audiencia programada para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

V

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 101 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.
DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd353c8805c77b476b79515f2269ed02ecfa1bef3e80a5ee53a72f1dfe2467d4**

Documento generado en 16/10/2020 03:39:37 p.m.